

ACTA NÚMERO 2872, SESIÓN EXTRAORDINARIA: En la oficina de Gerencia General del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral- ISRI, ubicada en la Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las catorce horas del jueves dos de mayo de dos mil veinticuatro, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extraordinaria de Junta Directiva en modalidad virtual, para lo que se habilitó en siguiente enlace: <https://meet.google.com/gos-tbtv-ebb>. Conectados: Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara; representante propietaria por el Ministerio de Educación, ciencia y tecnología y primera Vicepresidenta de Junta Directiva, quien preside esta reunión debido a la ausencia por misión oficial de la Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral- ISRI; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos, representante propietaria por la Universidad de El Salvador; Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández, representante propietaria por el Ministerio de Hacienda; Licda. Erika Mariela Acevedo de Quinteros, representante propietaria por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda Marleny Mabel Solórzano Landaverde, representante suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Lic. Santiago Antonio Morales Ayala, Gerente General en funciones y Secretario de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI). **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Chávez de Guevara verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Ratificación de acuerdo. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos setenta y uno de sesión ordinaria realizada el martes treinta de abril de dos mil veinticuatro, la cual fue aprobada por los participantes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: RATIFICACIÓN DE ACUERDO: ACUERDO JD-15-2024: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 18, 41 LITERALES “F”, “G” Y ART. 42 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS, ESTA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA HABILITAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON CALIFICATIVO DE URGENCIA DE LA COMPRA DE “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA USUARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI AÑO 2024. ASIMISMO AUTORIZA A LA PRESIDENTA DEL ISRI, DRA. MAYRA LIGIA GALLARDO ALVARADO PARA QUE REALICE LA FIRMA DE LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN RAZONADA 01/2024.** Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las catorce horas con treinta y dos minutos del día jueves dos de mayo del año dos mil veinticuatro.

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara
Representante propietaria por el Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología y primera Vicepresidenta del ISRI

Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández
Representante propietaria del Ministerio de
Hacienda

Licda. Floridalma Mayorga de Ramos
Representante propietaria por la Universidad de
El Salvador

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde
Representante suplente por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Erika Mariela Acevedo de Quinteros
Representante propietaria por el Ministerio de
Relaciones Exteriores

Lic. Santiago Antonio Morales Ayala
Gerente General en funciones y
Secretario de Junta Directiva

VERSION PUBLICA